



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11056, 11057

04/04/2017

28522, 28523

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

Toda la información sobre el tráfico en la Red de Carreteras del Estado se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/TRAFFICO_VELOCIDADES/ESTTRAF_RCE/

Madrid, 7 de junio de 2017